



Comunicado



La enviada especial, la Princesa Astrid de Bélgica recibe con beneplácito la decisión de Omán de unirse a la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

Mascate, Bruselas 19 de marzo de 2014 – Su Alteza Real la Princesa Astrid de Bélgica, en su calidad de enviada especial de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, visita la Sultanía de Omán, la cual no se ha adherido al tratado que prohíbe el uso, la producción, el almacenamiento y la transferencia de minas antipersonal.

Durante una visita comercial a Omán, la Princesa Astrid se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía, Youssef bin Alawi bin Abdullah, para alentar a Omán a que amplíe su participación en el movimiento internacional para erradicar las minas antipersonal, uniéndose a este histórico tratado humanitario y de desarme.

El Ministro de Relaciones Exteriores respondió al llamamiento de la Princesa Astrid informándole que la Sultanía había tomado la decisión de adherirse a la Convención.

La Princesa Astrid recibió con beneplácito la decisión de Omán. “El que un Estado más del Golfo Pérsico se adhiera a la Convención ayudará al fortalecimiento del movimiento antiminas, no sólo en la región, sino en el resto del mundo y asegurará la continua efectividad de la Convención”, dijo la Princesa Astrid.

“Cada nueva adhesión es importante”, añadió la Princesa Astrid. “No hay ninguna utilidad concebible que pueda atribuírsele a las minas antipersonal que sopesen o justifique el costo humanitario devastador de estas armas”.

Omán, que asiste desde los últimos años a las reuniones formales de la Convención en calidad de observador, había expresado públicamente “compartir sinceramente los objetivos de la campaña mundial hacia la prohibición total”. De acuerdo al *Monitor de Minas Terrestres*, Omán nunca ha producido o exportado minas antipersonal y no ha comprado o utilizado minas antipersonal en casi dos décadas.

La Princesa Astrid anunció en 2013 que se uniría a los esfuerzos mundiales de alto nivel patrocinados por la Unión Europea para promover los objetivos humanitarios de la Convención.

Además de la Princesa Astrid, el Príncipe Mired de Jordania y el canta-autor colombiano ganador de múltiples Premios Grammy y activista contra las minas antipersonal Juanes, se han unido a estos esfuerzos.

Desde el año 2000, la Princesa Astrid ha representado a Bélgica en varias de las reuniones oficiales de la Convención, incluyendo en Ginebra, Tailandia, Jordania y Colombia.

Bélgica fue uno de los primeros países en pedir una prohibición total de minas antipersonal y unirse a la Convención.

Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

CIDHG | Chemin Eugène-Rigot 2C | CP 1300 | 1211 Ginebra 1 | Suiza | t. + 41 (0)22 730 93 50
f. + 41 (0)22 730 93 62 | press@apminebanconvention.org | www.apminebanconvention.org/es

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, se abrió a la firma en Ottawa ese mismo año y entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

Desde su entrada en vigor, millones de metros cuadrados de tierras que se consideraban peligrosas han sido liberadas para su uso normal y más de 44.5 millones de minas en arsenales han sido destruidas.

###

Para información de prensa comuníquese con: Laila Rodríguez +41 (0) 22 730 93 50, press@apminebanconvention.org. Encuentre la Convención en la [web](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).